



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

19 OCT 2018

RES. H. N° 1482/18

Expte. N° 4329/18

VISTO:

La Resolución H.1058/18 mediante la cual se designa a la alumna **Aldana Lucía DÍAZ**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura “Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos” de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o nueva disposición.

CONSIDERANDO:

QUE en el Art. 2° de la resolución mencionada ut supra se consignó erróneamente el DNI, de la alumna Díaz.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a corregir el artículo correspondiente.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución H. N°1058/18, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la alumna Aldana Lucía Díaz, DNI 40.466.318 en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura “Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos” de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir de la efectiva toma de posesión por el término de un (1) año o nueva disposición”

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la alumna, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa